



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-022/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, CON ID N° 454.303.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 922/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de mayo de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 159/2025, de fecha 19 de mayo de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, con ID N° 454.303; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-7124-2024-000036, de fecha 26 de agosto de 2024, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, recepcionado en fecha 30 de agosto de 2024;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 155-1/2024, de fecha 26 de setiembre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 7.217.159.498.- (Guaraníes siete mil doscientos diecisiete millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho);

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322” se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 454.303;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, por Resolución C.A. N° 071-010/2024, de fecha 17 de setiembre de 2024, entre otras cosas se resolvió: “Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 137/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, con ID N° 454.303; - Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Los documentos de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, de acuerdo a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-022/2025

Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", con ID N° 454.303, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 071-0875/2024, de fecha 17 de setiembre de 2024, y a lo expuesto en el considerando de la presente resolución, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...";

Que, por Memorando CA N° 5000027619, de fecha 09 de setiembre de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles Y Materiales Médico Quirúrgico y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2356/2024. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 02 de abril de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:45, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", con ID N° 454.303;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. IMPORTEX S.A., CON RUC N° 80017358-9
2. INDEX S.A.C.I., CON RUC N° 80002742-6

Que, en fecha 16 de mayo de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Final de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52° la Ley N°

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-022/2025

7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la siguiente sugerencia:

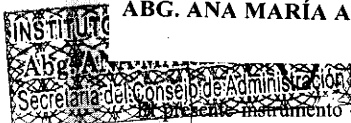
1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", con ID N° 454.303, a las firmas IMPORTEX S.A., e ÍNDEX S.A.C.I., por un monto total de G. 7.040.184.000.- (Guaraníes siete mil cuarenta millones cientos ochenta y cuatro mil), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones, exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones; asimismo, dispuso autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;**

Que, por otro lado, en atención a la omisión por parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas, respecto a los Ítems N° 2 y N° 4 del presente proceso licitatorio, y en atención a lo obrante en el punto 6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del Informe Final de Evaluación, donde el Comité Evaluador señala, sobre dichos ítems, cuanto sigue: **"NO COTIZA"**. En consecuencia, el Órgano Colegiado dispuso **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems N° 2 y N° 4, conforme a lo estipulado en el Art. 56° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establece: **"El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: Inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna"**;

Que, así también, el Órgano Colegiado dispuso encomendar a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de las actividades que correspondan, a los efectos de solicitar a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la ampliación de su Informe de Evaluación, de fecha 16 de mayo de 2025, realizado en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", cuyas

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-022/2025

indicaciones serán remitidas a través de la Nota Interna CA N° 029-0306/2025, de fecha 20 de mayo de 2025;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", con ID N° 454.303, a las firmas IMPORTEX S.A., e ÍNDEX S.A.C.I., por un monto total de G. 7.040.184.000.- (Guaraníes siete mil cuarenta millones cientos ochenta y cuatro mil), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones, exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Declarar Desiertos los Ítems N° 2 y N° 4, de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", conforme a lo estipulado en el Art. 56º de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establece: *"El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: Inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna".-----*
- 3º) Encomendar a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de las actividades que correspondan, a los efectos de solicitar a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la ampliación de su Informe de Evaluación, de fecha 16 de mayo de 2025, realizado en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", cuyas indicaciones serán remitidas a través de la Nota Interna CA N° 029-0306/2025, de fecha 20 de mayo de 2025.-----
- 4º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondiente y notificar la presente

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

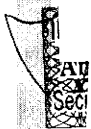
Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-022/2025

Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deberán presentar a las firmas del respectivo Contratos.-----

- 5º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**.-----
- 6º) Establecer que la administradora de los Contratos será la Q.F. Sixta Benítez de Ibarra, con C.I. N° 613.286, Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 7º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 8º) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025**.-----
- 9º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 10º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



ANEXO 1

IMPORTEX S.A										
ITEM	CÓDIG O SIH	Codigo Material	CÓDIGO CATÁLOG O (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CARACTERISTICAS
1	7.685	11001905	42161504-002	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO PEDIÁTRICO	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	Mínimo:14 Máximo: 29	1.508.000	43.732.000	Marca: FRESENIUS MEDICAL CARE AG& CO. KGAA Fabricante:FRESENIUS MEDICAL CARE AG Procedencia: ALEMANIA
3	5.894	11001922	42161509-001	SOLUCION DEXTROSA PARA DIALISIS PERITONEAL:SOL UC IÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 1,5 %	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: KIT -JUEGO	Por Cantidad	Mínimo:29.400 Máximo: 58.800	71.100	4.180.680.000	Marca: CAPD/DPCA 2 FRESENIUS MEDICAL CARE Fabricante:FRESENIUS MEDICAL CARE ANDINA S.A.S Procedencia: COLOMBIA
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL)									4.224.412.000	

INDEX S.A.C.I.										
ITEM	CÓDIG O SIH	Codigo Material	CÓDIGO CATÁLOG O (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CARACTERISTICAS
1	7.685	11001905	42161504-002	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO PEDIÁTRICO	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	Mínimo:10 Máximo: 19	1.508.000	28.652.000	Marca:BAXTER Fabricante:BAXTER HEALTHCARE S.A. Procedencia: IRLANDA
3	5.894	11001922	42161509-001	SOLUCION DEXTROSA PARA DIALISIS PERITONEAL:SOL UC IÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 1,5 %	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: KIT -JUEGO	Por Cantidad	Mínimo:19.600 Máximo: 39.200	71.100	2.787.120.000	Marca: DIANEAL PD-2-1,5% Fabricante: BAXTER HOSPITALAR LTDA. Procedencia: BRASIL
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL)									2.815.772.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 137/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, CON ID N° 454.303.-, son Gs. 7.040.184.000 (GUARANIES SIETE MIL CUARENTA MILLONES CIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO.-

J.C.QUIM/AURA FRANCO
Sección Planificación y
Suministros de Salud
G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S.

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ 60.559
Dirección Jurídica - IPS

Dra. Celeste Villalba Pérez
R.g. 10.688
Servicio de Nefrología H.C

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración